



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba Adjudicación que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 0941/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Mayo 31 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433985 de Departamento Social, Programa Habitabilidad; el Decreto A. Exento N°833 que aprueba Bases de Licitación Pública ID 4168-59-L116; el Acta de Evaluación; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de Adjudicar Licitación Pública ID 4168-59-L116, para la adquisición de equipamiento habitabilidad para beneficiarios del Programa.

DECRETO: 1.-Apruébese la Adjudicación de Licitación Pública mencionada en considerando a:

- **Gonzalo Zuñiga Parada, Rut N°10.535.089-9** Por la suma de \$42.992 más 19% impuestos legales.
- **Sociedad Distribuidora Las Pataguas, Rut N°78.094.280-0.** Por la suma de \$295.200 más 19% impuestos legales.
- **Comercial del Virrey Ltda., Rut N°76.367.707-9** Por la suma de \$1.027.400 más 19% impuestos legales.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$1.365.592 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y dos pesos) más 19% impuestos legales. La entrega se hará de acuerdo a las ofertas y necesidades de la Unidad Compradora.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140515 denominada "Programa Habitabilidad - Equipamiento para la Vivienda" del presupuesto para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 02-06-2016 11:10:39
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 4168-59-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-676-SE16

SEÑOR (ES)	GONZALO PARADA ZUNIGA			A Sr (a)	Gonzalo Parada
DIRECCIÓN	Colicheo 1991	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-29661215
RUT	: 10.535.089-9			FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 4168-59-L116				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	10-06-2016				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52151806	Ollas domésticas para cocer al vapor	2 Juego	Bateria de cacina 7 piezas, punto N°8 referencias técnicas	Bateria de cocina de 7 pzas., acero inox. Stylo Casa Bonita.- se adjunta foto y características	19.998,00	0,00	0,00	39.996
52152102	Vasos para beber domésticos	2 Juego	Vasos vidrio 6 piezas, punto N°9 referencias técnicas	Set de 6 vasos largos lisos modelo G100, marca Alegria.- se adjunta foto y características	1.498,00	0,00	0,00	2.996
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	42.992
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	42.992
						19% IVA	\$	8.168
						Total	\$	51.160

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Programa Habitabilidad DESDE 4168-59-L116
 MMS N°433985 Depto. Social / Habitabilidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>